

DR. LUIS FELIPE MORI TUESTA
NOTARIO PÚBLICO
CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

REGIMEN ESPECIAL N° 001-2025-MPCH/CA – SEGUNDA CONVOCATORIA

**SUMINISTRO DE ARROZ PILADO EXTRA – PRODUCTOS REGIONALES PARA EL PROGRAMA DE
COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA**

En la ciudad de Chachapoyas, distrito y provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, siendo las 10:30 am del día jueves 15 de mayo de 2025, se reunieron en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, ubicado en el jirón Ortiz Arrieta N° 588, de esta ciudad, La Comisión de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria – PCA, en adelante denominada LA COMISIÓN, designados con Resolución de Alcaldía N°0121-2025-MPCH, que tiene por objeto la “SUMINISTRO DE ARROZ PILADO EXTRA – PRODUCTOS REGIONALES PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Los miembros de la comisión que estuvieron presentes son los siguientes:

- 1.- Sr. MARCO ANTONIO GUIOP LÓPEZ, identificado con DNI N° 80295066; representante de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- 2.- Sr. ELADIO CRUZ GONGORA, identificada con DNI N° 09488063; representante de los alcaldes distritales de la provincia de Chachapoyas.
- 3.- Sr. TEÓFILO ARANA PAREDES, identificado con DNI N° 26630345; representante de la Dirección Regional Agraria - Amazonas.

Estuvo presente el abogado – Notario Luis Felipe Mori Tuesta, identificado con Documento Nacional de Identidad 33432038, con Registro del Colegio de Notarios de Amazonas N°11 y con oficio notarial en el Jr Amazonas N° 1217, de esta ciudad, para certificar el presente acto.

El presidente de LA COMISIÓN, dio la bienvenida al acto público y pasó a llamar a los participantes en el mismo orden en el que se registraron para el proceso.

En primer lugar, fue llamado el participante: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIO UTCUBAMBA, con su representante, señor, CORDOVA CENEPO KENEDY JUNIOR, quien se hizo presente en el acto público y presentó sus ofertas en sobre cerrado.

En segundo lugar, Se procedió a llamar al participante, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS CHOLOS, quien, luego de las 3 llamadas realizadas por LA COMISIÓN, NO SE HIZO PRESENTE.

En Tercer lugar, fue llamado el participante: GARCIA LINARES LOREN DELINSON, quien se hizo presente en el acto público y presentó sus ofertas en sobre cerrado.

No habiendo más participante inscritos, LA COMISIÓN, procede con la apertura de sobres de la propuesta técnica de los dos postores que se presentó al acto público, la misma que consta de 32 folios la oferta de ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIO UTCUBAMBA, y 20 folios del participante GARCIA LINARES LOREN DELINSON según foliación de ambos postores, con el objeto de verificar si ha cumplido con presentar los documentos establecidos en las bases, de lo cual se obtiene el siguiente resultado.

De la revisión de la misma se da por da por ADMITIDA LA PROPUESTA TECNICA del postor: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIO UTCUBAMBA, por haber cumplido con presentar los documentos establecidos en las bases.

LOREN DELINSON GARCIA LINARES
RUC: 10604795066
DNI: 60479506
TITULAR PROPIETARIO


DR. LUIS FELIPE MORI TUESTA
 NOTARIO PUBLICO
 CHACHAPOYAS

De la revisión de la misma se da por da por ADMITIDA LA PROPUESTA TECNICA del postor: GARCIA LINARES LOREN DELINSON, por haber cumplido con presentar los documentos establecidos en las bases; realizando la precisión siguiente:

Con relación a lo anterior, debemos tener en cuenta que el artículo 2º de la Ley N° 27767, Ley del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria señala lo siguiente:

"Artículo 2.- Adquisición directa de productos alimenticios locales o regionales Todos los programas sociales de apoyo y seguridad alimentaria creados o por crearse, desarrollados o ejecutados por el Estado adquieren obligatoriamente anchoveta elaborada en conservas, seco-salada o salpreso, así como preferentemente papa es la costa y en la sierra, y yuca en la selva.

Todos los organismos del Estado prioritariamente adquieren en forma directa productos alimenticios locales o regionales a los campesinos, nativos, productores individuales u organizados y microempresas agroindustriales de la región que utilizan insumos producidos en la zona, en condiciones de precios y calidad más favorable" (el subrayado y negrita es nuestro).

Aún más, de acuerdo con el artículo 3º del mencionado Reglamento: "Las Comisiones de Adquisición deberán obligatoriamente adquirir productos alimenticios nacionales a los pequeños productores locales, individuales u organizados, así como a las micro y pequeñas empresas agroindustriales quienes deberán utilizar insumos nacionales preferentemente producidos en la zona. Los productos alimenticios nacionales se detallan en el Anexo N° 01 de la presente norma (...)" (el subrayado y negrita es nuestro).

En el presente caso se tiene que el postor: GARCIA LINARES LOREN DELINSON según su ficha RUC obrante en la oferta se tiene lo siguiente:

FICHA RUC : 10604795066	
GARCIA LINARES LOREN DELINSON	
Número de Transacción : 73527423	
CIR - Constancia de Información Registrada	
Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: GARCIA LINARES LOREN DELINSON
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 11/08/2017
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/08/2017
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0183 - I.TI.SAN MARTIN-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 11/07/2022
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 11/07/2022),RECIBO POR HONORARIO (desde 10/10/2022),BOLETA (desde 19/04/2023)
Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 76 - 973046303
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: loren-garcia-98@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -
Domicilio Fiscal	
Actividad Economica	: 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Departamento	: AMAZONAS
Provincia	: BAGUA
Distrito	: BAGUA
Tipo y Nombre Zona	: OTR. BAGUA
Tipo y Nombre Via	: JR. ATAHUALPA
Nro	: 100
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: AL COSTADO DE RED INTEGRADA DE SALUD
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: CESION EN USO.

Extraído del folio N° 18 de su oferta




LOREN DELINSON GARCIA LINARES
 RUC: 10604795066
 DNI: 60479506
 TITULAR PROPIETARIO

DR. LUIS FELIX MORI TUESTA
NOTARIO PÚBLICO
CHACHAPOYAS

Conforme se aprecia el domicilio fiscal del postor GARCIA LINARES LOREN DELINSON figura en Jr. Atahualpa Bagua con lo cual acredita ser de la región Amazonas, además obra su oferta

<p align="center">CONSTANCIA DE SER AGRICULTOR N° 007-2025-G.R.AMAZ/GRDE/DRA-D</p> <p>EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AMAZONAS, QUE AL FINAL SUSCRIBE:</p> <p>DEJA CONSTANCIA:</p> <p>Que, la Srta. LOREN DELINSON GARCIA LINARES, identificada con DNI N°60479506, con domicilio en Jr. Atahualpa N° 100, distrito y provincia de Bagua; previa inspección ocular practicada por el Ingeniero Agrónomo de la Agencia Agraria Bagua y quien constata que; la Srta. en mención es agricultor y conduce un predio denominado "SAN JOSE" que posee un área total de 2.00 Has. dedicada al cultivo de arroz (rendimiento de 10,000 kilos por hectárea). Dicho predio, se encuentra ubicado en el Sector Casual, distrito y provincia de Bagua y colinda de la siguiente manera:</p> <p>CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTIL ES IDENTICA A SU ORIGINAL. CHACHAPOYAS, 13 MAYO 2025</p> <p>NORTE : Propiedad de Desiderio Sánchez Corpel SUR : Trocha Carrozable. ESTE : Propiedad de Desiderio Sánchez Corpel OESTE : Propiedad de Elar José Morales Bayona</p> <p>Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente.</p> <p align="center">Dado en la ciudad de Chachapoyas, a los 12 días del mes de mayo del año 2025.</p>	<p align="center">CONSTANCIA DE SER AGRICULTOR N° 008-2025-G.R.AMAZ/GRDE/DRA-D</p> <p>EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AMAZONAS, QUE AL FINAL SUSCRIBE:</p> <p>DEJA CONSTANCIA:</p> <p>Que, la Srta. LOREN DELINSON GARCIA LINARES, identificada con DNI N°60479506, con domicilio en Jr. Atahualpa N° 100, distrito y provincia de Bagua; previa inspección ocular practicada por el Ingeniero Agrónomo de la Agencia Agraria Bagua y quien constata que; la Srta. en mención es agricultor y conduce un predio denominado "SAN MARTIN" que posee un área total de 2.00 Has. dedicada al cultivo de arroz (rendimiento de 10,000 kilos por hectárea). Dicho predio, se encuentra ubicado en el Sector Casual, distrito y provincia de Bagua y colinda de la siguiente manera:</p> <p>CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTIL ES IDENTICA A SU ORIGINAL. CHACHAPOYAS, 13 MAYO 2025</p> <p>NORTE : Propiedad de Zulema Salazar Vásquez SUR : Trocha Carrozable. ESTE : Propiedad de Elar José Morales Bayona OESTE : Carretera Bagua Chirico.</p> <p>Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente.</p> <p align="center">Dado en la ciudad de Chachapoyas, a los 12 días del mes de mayo del año 2025.</p>
---	--

Con lo cual se acredita que es un agricultor de la zona de Bagua, Por otro lado, se tiene la dirección del RNP que figura en la ciudad de Jaén como se puede apreciar a continuación:

19

OSCE RUC N° 10604795066

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GARCIA LINARES LOREN DELINSON
Domiciliado en: CAJAMARCA - JAEN - JAEN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES Vigencia	: Desde 19/12/2023
PROVEEDOR DE SERVICIOS Vigencia	: Desde 19/12/2023

FECHA IMPRESIÓN: 14/05/2025

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción [Verificar su inscripción](#).

Retornar Imprimir

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LOREN DELINSON GARCIA LINARES
RUC: 10604795066
DNI: 60479506
TITULAR PROPIETARIO

En ese orden de ideas, esta colegiado no desconoce la obligación que tiene todo proveedor de mantener actualizada su información ante el RNP, conforme se establece en el artículo 46 de la Ley en concordancia con el artículo 11 del Reglamento, cuyo incumplimiento afecta la vigencia de la inscripción en el RNP, tal como se dispone en el artículo 12 del mismo cuerpo normativo; sin embargo, para la participación en el procedimiento de selección, siempre que no se haya dispuesto la suspensión de la vigencia de la inscripción en el RNP, una eventual falta de actualización de determinada información no genera como consecuencia inmediata que la oferta sea desestimada. Conforme a lo manifestado en el fundamento 39 de la Resolución N° 03464 -2023-TCE-S1, Por tanto, se admite la oferta.

Continuando con el desarrollo del proceso de adquisición se procedió con la apertura de sobre que contiene la propuesta económica del mismo que contiene el siguiente resultado:

La propuesta económica de ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIO UTCUBAMBA, asciende a **S/ 181,186.61 (ciento ochenta y un mil ciento ochenta y seis con 61/100 soles)**, SIN IGV.

La propuesta económica de GARCIA LINARES LOREN DELINSON, asciende a **S/ 165,219.50 (ciento sesenta y cinco mil doscientos diecinueve con 50/100 soles)**, SIN IGV.

Por estar dentro del límite sin IGV y cumplir con las exigencias de las bases la comisión declara GANADOR al postor GARCIA LINARES LOREN DELINSON y se decide OTORGAR LA BUENA PRO, por el monto de S/ 165,219.50 (ciento sesenta y cinco mil doscientos diecinueve con 50/100 soles), SIN IGV.

Finalmente, y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión y luego de redactada y leída que fuere la presente, pasaron a suscribirla en señal de Conformidad con su contenido, siendo las 13:10 pm del mismo día, mes y año.


Marco Antonio Guiop Lopez,
Presidente


Eladio Cruz Gongora
Miembro Suplente


Teofilo Arana Paredes
Miembro Titular


DR. LUIS FELIPE MORI TUESTA
NOTARIO PÚBLICO
CHACHAPOYAS


LOREN DELINSON GARCIA LINARES
RUC: 10604795066
DNI: 60479506
TITULAR PROPIETARIO